


ANEXO B – RELACIÓN PRIORIZADA DE PERSONAS CANDIDATAS A CONTRATAR

**RELACIÓN PRIORIZADA DE PERSONAS CANDIDATAS PROPUESTAS PARA SU CONTRATACIÓN EN EL PROYECTO “_____”,
POR LA ENTIDAD _____, EN EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA
EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DESARROLL LOCAL Y EMPLEO. ANUALIDAD 2022**

D./Dña . _____, con DNI nº _____,
en calidad de _____ de la entidad _____, con NIF _____, adjunta
la siguiente relación de personas para su contratación y vinculación al referido proyecto y subvención:

DNI/ NIE	NOMBRE	APELLIDOS	OCUPACIÓN	GÉNERO	*SITUACIÓN ESPECÍFICA	**ÁMBITO GEOGRÁFICO

Código Seguro De Verificación	6wxejxtLTyK6tLqJnF5fQw==	Fecha	31/08/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Rocio Blanco Arjona - Jefe/a Serv. Empleo y Desarrollo Local			
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6wxejxtLTyK6tLqJnF5fQw=	Página	1/2	

SI PROCEDIERA, PERSONAS CANDIDATAS EN SITUACIÓN RESERVA						
DNI/ NIE	NOMBRE	APELLIDOS	OCUPACIÓN	GÉNERO	*SITUACIÓN ESPECÍFICA	**ÁMBITO GEOGRÁFICO

* En este apartado se deberá indicar si la persona pertenece a algún colectivo específico (por ejemplo: personas jóvenes menores de 30 años, persona desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, mujeres, personas con discapacidad, etc...)

** En este apartado deberá indicarse el municipio de procedencia de la persona a contratar, la cual debe estar empadronada en el municipio donde se realiza el contrato o en municipios colindantes, en el caso de que no existieran en el municipio personas desempleadas con los perfiles a contratar.


En _____, a _____ de _____ de 2022

Sello y firma del/la representante de la Entidad

El/la representante de la entidad asume la responsabilidad en relación a la veracidad de los datos contenidos en el presente documento, de conformidad con los archivos obrantes en la misma, los cuales quedan a disposición, si procediera, de los órganos de control competentes del Cabildo de Gran Canaria, así como en su caso cualquier órgano de control.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente Anexo B, que consta de 2 páginas, ha sido aprobado por el Sr. Consejero de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local, mediante Resolución 102/2022, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, doy fe, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha del pie de firma

**El Órgano de Apoyo al Consejo de
Gobierno Insular**

Código Seguro De Verificación	6wxejxtLTyK6tLqJnF5fQw==	Fecha	31/08/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno				
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local				
	Rocio Blanco Arjona - Jefe/a Serv. Empleo y Desarrollo Local				
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6wxejxtLTyK6tLqJnF5fQw=	Página	2/2		